

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 90

1 de julio de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos

Página

◆ ASISTENCIA	1
◆ ASUNTOS ENTRADOS	1
◆ LICENCIA	2
◆ MEDIA HORA PREVIA	3
INUNDACIÓN DE TERRENOS Y CASAS EN LA ZONA DE SANTA MÓNICA EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	3
Exposición del señor edil Washington Miranda.	
COMISIÓN DIRECTIVA DE LAS VIVIENDAS “MONDEX” SOLICITA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA.....	4
VECINOS DEL BARRIO COLÓN SOLICITAN QUE SE PONGA UN TELÉFONO EN LA POLICLÍNICA.	
REALIZAR UN ENCUENTRO CON TODOS AQUELLOS QUE TIENEN QUE VER CON EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR PARA PROTEGER SUS DERECHOS. Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes.	
EMPRENDIMIENTO PARA REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO PEAJE DE RUTA 11.....	6
Exposición del señor edil Horacio González.	
PROPUESTA PARA NOMINACIÓN DE CALLE EN MEVIR DE SAN GREGORIO EN HOMENAJE A DOÑA ELBA EULALIA CENOZ SENDIC.....	7
BIBLIOTECA ITINERANTE PARA ESCUELAS Y LICEOS RURALES.	
CREACIÓN DE “REGISTRO CALENDARIO DE BENEFICIOS” PARA ESCUELAS RURALES. Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.	
LIBERTAD: BARRIO M12 DE INVE CON PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN.....	8
LIBERTAD: PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA N° 86 DE INVE.	



SE COMPLETARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN A PRODUCTORES GRANJEROS PERJUDICADOS POR EL TEMPORAL DEL 10 DE MARZO.

Exposiciones del señor edil Nelson Hernández.

GRUPO DE CACHILAS DE AUTOCROSS SOLICITA AYUDA PARA TRABAJAR EN BIEN DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO.....9

RINCÓN DE LA BOLSA: CALLES EN MAL ESTADO REQUIEREN URGENTE REPARACIÓN.

PEDIDO DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ..

Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....11**

Presentado por el señor edil Washington Miranda referente a la Comisión Departamental de Lucha contra la Hidatidosis.

◆ **MOCIONES.....11**

PRIMERA MOCIÓN URGENTE.....11

Presentada por los señores Coordinadores de Bancada, solicitando alteración del Orden del Día.

Se incluye para ser tratada en segundo lugar.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE.....11

Presentada por el señor edil Jesús Pérez referente a la próxima habilitación del Peaje en Ruta 1 en el límite del departamento de Colonia, ante planteamiento efectuado por vecinos de la zona de Ecilda Paullier. Se solicita que el tema pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Se vota, en forma afirmativa, sobre tablas.

TERCERA MOCIÓN URGENTE.....12

Presentada por el señor edil Daniel Bentancor solicitando al señor Intendente Municipal que envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros al Contador Municipal a efectos de recibir información sobre la situación económica de la Intendencia Municipal.

Se vota, en forma afirmativa, sobre tablas.

CUARTA MOCIÓN URGENTE.....12

Presentada por el señor edil Danilo Vassallo referente a la Ley N° 10.459.

El edil mocionante la retira.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....13**

PRIMER PUNTO.....13

Se vota en forma afirmativa, por unanimidad, las Actas N° 87 CI, 88 y 89.



SEGUNDO PUNTO.....13-14

De acuerdo a lo establecido, se votan en forma afirmativa, los informes que figuran en el repartido con los números: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77 y 78.

TERCER PUNTO.....14

Moción presentada por los señores ediles Juan Echegorri y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre “Nuevos temas vinculados al cuidado del Medio Ambiente”.

El señor edil mocionante Juan Echegorri solicita que la moción pase al último punto del Orden del Día.

Se vota por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....14-18

Moción presentada por el señor edil Juan Echegorri para exponer en Sala sobre las dificultades de acceso al trabajo en nuestro departamento.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

QUINTO PUNTO.....18-29

Moción presentada por los señores ediles Juan Echegorri y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre el cantautor uruguayo Alfredo Zitarrosa.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN18-29

Hora 22.45

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de julio del año dos mil dos, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez (parte) y de los señores ediles José Luis Falero, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnañón, Sergio Martín (suplente), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola (parte), Yarwynn Silveira (parte), Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro (parte), Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría, las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación. Ana

María Valerio

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 090/02.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).-
Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES, POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 2) HABIÉNDOSE EXPEDIDO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 4) HABIÉNDOSE EXPEDIDO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 5) SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LOS COORDINADORES DE BANCA DA.
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 10) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 13) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 14) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES, POSTERIORMENTE, ARCHÍVESE.
- 15) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 16) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.



- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 19) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 22) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 24) PASE A LA MESA A SUS EFECTOS.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 26) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 28) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 30) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 31) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 32) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 33) HABIÉNDOSE DADO CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES, ARCHÍVESE.
- 34) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 35) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 36) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 37) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 38) LA MESA DESIGNARÁ REPRESENTANTE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera de hora, ha llegado el Oficio N° 1473/2002 de la Intendencia Municipal de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“San José, 28 de junio de 2002.
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Rubén Bacigalupe
Presente*

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 214 de la Constitución de la República, se eleva a consideración de ese Organismo, la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2001.

Saludan a Usted, muy atentamente

*Juan CHIRUCHI
Intendente*

*Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General.”*

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación como asunto entrado.

(Se vota:)

10 en 10. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

• **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una solicitud de licencia, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“San José, 25 de junio de 2002.
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén BACIGALUPE
Presente*

De mi mayor consideración:



Cúmpleme solicitar a usted licencia en mi función de Edil Departamental, desde el día de la fecha hasta el 30 de junio del presente año, inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

*Heber I. Berto
Edil Departamental."*

SEÑORA SECRETARIA (Graciela Gallesio).- Se hizo repartido de las inasistencias a las sesiones, ordinaria de fecha 17 de junio de 2002 y extraordinaria de fecha 25 de junio de 2002.

am

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

• **INUNDACIÓN DE TERRENOS Y CASAS EN LA ZONA DE SANTA MÓNICA EN RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos referirnos a algunos planteos que nos hicieron llegar vecinos de Rincón de la Bolsa, específicamente, de la zona de Santa Mónica, a la altura en donde se ubican la Escuela N° 66, una estación de servicio y un lugar donde se trabaja con madera, concretamente, un aserradero.

Esta zona tiene grandes problemas, que no son nuevos, sino que se arrastran desde hace mucho tiempo y es que los terrenos y las casas que allí están construidas se inundan.

Recordamos al efecto un planteo realizado por el compañero edil Kurz en la Legislatura pasada donde planteaba que de

acuerdo con la solicitud de los vecinos de Santa Mónica lo que se quería era la apertura de los desagües pertinentes para darle salida a las aguas, pues cada vez que llovía se inundaban las calles, cunetas, solares, pozos negros, etcétera, con el peligro que ello significaba.

Lamentablemente, esto sigue igual. Esto fue en el año 98 y estamos en el 2002 y la situación es exactamente la misma. Los vecinos insisten en que se deben canalizar las aguas que hoy – y hace un mes que no llueve- llenan totalmente las cunetas- que además están muy sucias en esa zona- y a determinados terrenos muy planos, que se encuentran ubicados en las inmediaciones de este aserradero, al que hice referencia, y de la Escuela N° 66.

Para que los muchachos puedan ir a la escuela hace un tiempo se les construyó una pequeña vereda, una callecita muy angosta, para que ellos no tuvieran que ir por la ruta, que va por el fondo de la escuela; pero esa callecita- que, como dije, tenía por finalidad evitar el tránsito de los menores en la ruta- también se inunda y los alumnos de la escuela deben ir por arriba del alambrado caminando por los hilos del mismo para llegar a la escuela.

Hemos recorrido la zona y sabemos que este problema no se soluciona sencillamente; pero pensamos que lo menos que merecen los vecinos es que se les preste atención, que alguien vaya a dar una respuesta, que indique cuáles son los caminos a recorrer y que dentro de las posibilidades éstos se recorran. Porque no puede ser que se vaya y se diga que hay que hacer tal cosa y después nadie aparezca ni haga nada; porque esta situación hace que estos vecinos pierdan sus enseres, sus muebles, deteriora sus casas y viven continuamente en un ambiente de humedad, y con este invierno que está haciendo ahora considero que no debe ser nada lindo estar en esas condiciones.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, ya que deseamos- y no digo en forma total ni definitiva, porque por lo difícil de la situación tal vez tengamos que transitar por caminos que vayan conduciendo a una solución- que se les dé una respuesta a los vecinos y esperamos que eso lo pueda hacer la Intendencia Municipal a través de su Dirección de Obras. También, solicito que se envíe a la Comisión de Área Metropolitana.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Reyes.

• COMISIÓN DIRECTIVA DE LAS VIVIENDAS "MONDEX" SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, voy a plantear una solicitud realizada por la Comisión Directiva de las viviendas conocidas como "MONDEX".

Integrantes de esta Comisión, representantes, obviamente, de los vecinos de esta zona, me han planteado diversos proyectos en los que se encuentran abocados, entre los cuales se destaca y prioriza la creación de una biblioteca apuntando, fundamentalmente, a la posibilidad de contar con un espacio informativo y formativo para los niños, niñas y adolescentes que allí viven. Sabemos que la población infantil y adolescente que reside en estas viviendas y en su entorno más cercano es bastante elevada de, aproximadamente, trescientos menores.

Consideramos que ésta es una muy buena propuesta por parte de los vecinos,

teniendo en cuenta además que los centros educativos no se encuentran ubicados próximos al barrio y, por tanto, sería sumamente pertinente la disponibilidad de una biblioteca en el mismo.

Por esta razón, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, para que se gestione ante las diversas editoriales nacionales y las librerías e imprentas del departamento la solicitud de libros que preferentemente estén relacionados con las diferentes temáticas que se abordan en Primaria y Secundaria; a la Comisión Directiva de las viviendas "MONDEX"; al señor Intendente y a los medios de comunicación de todo el departamento.

• VECINOS DEL BARRIO COLÓN SOLICITAN QUE SE PONGA UN TELÉFONO EN LA POLICLÍNICA

En segundo lugar, planteo una inquietud de la Comisión del barrio Colón, específicamente de la Comisión de la Policlínica de este barrio.

Como es de público conocimiento, estos vecinos desde hace mucho tiempo vienen trabajando arduamente en todo lo que se refiere a mejorar la calidad de vida del barrio y en más de una oportunidad los hemos visto plantear sus demandas ante diversas organizaciones e instituciones del departamento.

Vale destacar el entusiasmo y energía que los vecinos del barrio Colón tienen ante la concreción de cada uno de sus proyectos e iniciativas y la disponibilidad que manifiestan a la hora de brindar una mano en toda actividad que apunte a colaborar con el bienestar de nuestro departamento.

En esta oportunidad, vamos a plantear una de las inquietudes que, desde el punto de vista personal, recepcionamos como importante para gestionar a breve plazo y



que se refiere a la necesidad de contar con un teléfono dentro de la policlínica.

Los vecinos nos explicitan que el requerimiento de este servicio consiste más que nada en la posibilidad de que los usuarios de la policlínica se comuniquen directamente con la misma sin tener que llamar a algún vecino cercano a ésta.

Sin lugar a dudas, el contar con un servicio telefónico, en la actualidad, debe ser considerado una prioridad básica, máxime cuando se pretende mejorar la infraestructura de una policlínica barrial, la cual, en este caso, atiende a más de mil quinientos vecinos de la zona.

Es una herramienta esencial que influye en lo que se refiere, por ejemplo, a una mejor administración del tiempo y a la funcionalidad de la policlínica en los servicios que presta.

Por tal motivo, solicitamos al programa de asistencia a la comunidad de Antel que considere este planteamiento y de compartir los argumentos antes expuestos y de ser viable la propuesta otorguen un teléfono de servicio social para la policlínica del barrio Colón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que gestione el tema; a la señora Jefa de Antel de San José; al ingeniero Fernando Iglesias, Director del Programa de Asistencia a la Comunidad; al doctor Oscar González Álvarez, Director de Antel; al señor Intendente y a todos los medios de comunicación del departamento.

• REALIZAR UN ENCUENTRO CON TODOS AQUELLOS QUE TIENEN QUE VER CON EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR PARA PROTEGER SUS DERECHOS

En último lugar, quiero plantear nuevamente un tema que ya he considerado en esta Junta Departamental, pero entiendo que por su relevancia no debemos dejar de

atenderlo. Me refiero a los adultos mayores que se encuentran institucionalizados en los hoy denominados hogares de ancianos y/o residencias de adultos mayores.

Dado el crecimiento de estas instituciones a nivel departamental, y sabiendo que en el ámbito nacional el porcentaje de éstas que operan en la informalidad es muy elevado; teniendo presente las denuncias, algunas públicas y otras en el ámbito personal que se realizan en el departamento en torno al funcionamiento de las mismas; solicito, puntualmente, a la División de Higiene y Salud de la Intendencia que, como agente indicado en la preservación y protección de la salud de los ciudadanos del departamento, coordine, de entender pertinente mi propuesta, algún programa de actividades (charlas, seminarios...) en los cuales se dé el encuentro entre los diferentes encargados de los hogares de adultos mayores- estén o no habilitados-, representantes del programa de servicios sociales para las personas mayores del BPS y del programa de ancianidad del Ministerio de Salud Pública, para que se intercambien ideas, inquietudes, necesidades y propuestas, por parte de quienes están involucrados directamente con el cuidado de los ancianos y quienes deben proteger los derechos de los mismos.

Somos conscientes de las dificultades económicas por las que transitan los encargados de estas instituciones; pero también entendemos que existe un decreto municipal que se debe cumplir, una ley que se debe respetar y, por suerte, contamos con ciudadanos que teniendo una actitud responsable, y con mucho esfuerzo, intentan otorgar la mejor calidad de atención a sus usuarios.

Por tanto, en defensa de éstos y valorando su accionar diario es que entendemos urgente y pertinente coordinar actividades que permitan potencializar a cada una de las instituciones del



departamento que estén brindando atención a los adultos mayores. Porque antes de aplicar severas sanciones y decretar clausuras es importante el intercambio productivo con el objetivo de entender, reformular y regular progresivamente el funcionamiento de estas instituciones.

Por este motivo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que realice un seguimiento de la propuesta planteada; al encargado de la División de Higiene y Salud de la Intendencia Municipal de San José, el doctor Carlos Olagüe; al señor Intendente; al Programa de Ancianidad del Ministerio de Salud Pública; al Programa de Adultos Mayores del BPS y a todos los medios de comunicación del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil González.

• EMPRENDIMIENTO PARA REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO PEAJE DE RUTA 11

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Señor Presidente: en el día de hoy queremos realizar un planteo referido a los restos que han quedado de la estructura montada para el peaje de la Ruta 11, frente a Villa Rodríguez.

Como es sabido, durante un tiempo, en el kilómetro 68.500 de la Ruta 11 funcionó un peaje que desde hace unos meses fue trasladado más hacia la ciudad de Santa Lucía.

Es así que, al trasladarlo, quedaron restos de la estructura de su edificación, como así también el alumbrado, y nos parece buena cosa que no se deje dismantelar ya sea por el desuso o porque

se resuelva demolerlo.

Sabemos que la gente de la zona quiere que el alumbrado permanezca tal como está para realzar este tramo de la ruta ya que se trata de un centro poblado muy importante y, además, por la seguridad del tránsito. El cruce de las Rutas 11 y 45 es muy peligroso y ya han ocurrido accidentes graves.

Además, señor Presidente, hemos observado que las instalaciones edilicias que quedaron servirían perfectamente para ser usadas con un nuevo destino. Ya que se gastó tanto dinero, y su instalación ha sido tan criticada en su oportunidad, por el mal estado de la ruta y por el lugar elegido, nos parece bueno sacar algún provecho de lo que ha quedado.

El planteo concreto que queremos realizar es que el referido local pueda ser utilizado por grupos de mujeres rurales que fabrican y venden productos naturales y típicos de la zona lo que, a su vez, les permite aportar algo más de dinero a sus establecimientos.

Asimismo, conjuntamente, podría funcionar como lugar de información turística; se podría instruir a algunas integrantes de esos grupos y proporcionarles material adecuado para que informen sobre la realidad de San José y del resto de la zona.

Se trata de un local estratégicamente ubicado y en la temporada estival es un lugar de pasaje de enorme cantidad de turistas. Y no es necesario abundar sobre lo que significa la riqueza del departamento en productos naturales y típicos que podrían ser exhibidos y comercializados durante todo el año; pensamos que es nuestro deber, desde todos los ámbitos posibles, propender a la jerarquización de nuestros productos.

En ese sentido, concretamente, planteamos, primero, que el Ejecutivo Departamental, lo más urgente posible, le solicite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que esas instalaciones no se



desmantelen a los efectos de ser utilizadas con ese fin.

___En segundo lugar, planteamos que la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, que ya ha realizado algunos contactos con esos grupos, instrumento, en conjunto con el Ejecutivo Departamental, a cuál de ellos se puede llegar con el referido planteo. Y, tercero, que la Comisión de Desarrollo, conjuntamente con los grupos de mujeres rurales, instrumenten los distintos detalles del referido emprendimiento.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, a la Comisión de Vecinos del Paraje Tropezón, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Secretaría realizará los trámites que solicita.

Tiene la palabra el señor edil Silveira.

• PROPUESTA PARA NOMINACIÓN DE CALLE EN MEVIR DE SAN GREGORIO EN HOMENAJE A DOÑA ELBA EULALIA CENOZ SENDIC

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unos quince días tuvimos la oportunidad de ver realizar un sueño de un conjunto de ciudadanos del departamento, más precisamente de la zona de San Gregorio; me refiero a la inauguración de una policlínica en MEVIR.

Fue hermoso conversar con esa gente y ver la alegría reflejada en sus rostros ya que se les estaba cumpliendo el sueño de ver que la asistencia a primeros auxilios iba a ser satisfecha de esa forma.

Pero, más allá de esta alegría, los vecinos de la zona reflejaban un sentimiento

de amargura porque hacía pocos días habían perdido a una amiga, una vecina, una guía, para chicos y grandes: me refiero a doña Elba Eulalia Cenoz Sendic, para ellos: "Toti".

Gran ciudadana que dedicó toda su vida al servicio y la enseñanza de catequismo, pasando varias generaciones por sus manos, obteniendo así la comunión y la confirmación, hecho muy peculiar en el medio rural.

Y el común denominador de todo esto es que hay dos calles de MEVIR que no tienen nombre y muchos de los vecinos nos planteaban la inquietud de que una de ellas llevara el nombre de "Toti".

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión División de Tierras y Nomenclatura, a los efectos de que tenga en cuenta esta inquietud.

• BIBLIOTECA ITINERANTE PARA ESCUELAS Y LICEOS RURALES

En segundo lugar, señor Presidente, queremos decir que hemos estado recorriendo varios liceos y varias escuelas y hemos observado que existen algunas carencias respecto a las bibliotecas.

Varios directores nos han manifestado que las que existen son muy precarias; que hay liceos nuevos que no cuentan con la literatura precisa para las materias que se están dando, y que, por lo tanto, sería bueno lograr una biblioteca itinerante que abarcara varias zonas del departamento.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

• CREACIÓN DE "REGISTRO CALENDARIO DE BENEFICIOS" PARA ESCUELAS RURALES

En tercer lugar, queremos manifestar la



preocupación de varios vecinos del interior del departamento, más precisamente de zonas rurales, quienes permanentemente están ayudando a las escuelas rurales a través de beneficios y que, a veces, se ven imposibilitados de hacerlo o ven mermados los resultados.

En este sentido, creemos interesante la creación de un "registro calendario de beneficios" para todas las escuelas rurales, con el objetivo de que los beneficios alcancen el propósito perseguido, y que de alguna manera no se interpongan los intereses de las instituciones.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a las Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Muchas gracias.

mm

Tiene la palabra el señor edil Nelson Hernández.

• LIBERTAD: BARRIO M12 DE INVE CON PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a la situación que viven los vecinos del Barrio M12 de INVE, en Libertad. Me han hecho saber que, desde hace varios meses, de los trece picos de luz con que cuenta dicho núcleo habitacional, solamente prenden dos.

Teniendo en cuenta, entre otras cosas, que el lugar no escapa al problema de inseguridad que todos estamos viviendo, es que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, para que cuanto antes se pueda solucionar este problema, convencidos que de que el mismo no es de difícil solución.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a toda la prensa departamental.

• LIBERTAD: PROBLEMÁTICA DE LA

ESCUELA N° 86 DE INVE

En segundo lugar, me quiero referir a la grave situación por la que atraviesa la Escuela N° 86 de INVE, en Libertad. A la misma concurren doscientos noventa y un alumnos, ciento setenta y uno en régimen de tiempo completo - 1° A, 2° A, 2° B, 3° A, 3° B, 4° A y 4° B - y ciento veinte alumnos en régimen de tiempo simple - Jardinería, 5° A, 5° B y 6° A. Hay un total de once clases en sólo ocho aulas, lo cual motiva que, durante la tarde, se tengan que juntar dos clases al no alcanzar las aulas, quedando los grupos con más de cincuenta niños.

A esta situación le debemos agregar que el próximo año el problema será peor, pues la experiencia de tiempo completo se extenderá también a los quintos años.

Por otra parte, dicha escuela carece de un salón comedor, por lo que cada clase debe comer en su aula, debiendo trasladar comida, platos, cubiertos, etcétera, hasta la misma. Debido a esa situación los niños deben comer en las mismas bancas de clase, con la incomodidad y los riesgos que ello significa.

Tampoco la cocina es adecuada, ya que no cuenta ni siquiera con una cocina o un horno industrial, lo que permitiría ahorrar dinero, tiempo y esfuerzo.

Toda esta problemática de la alimentación se agrava pues se recibe la partida de comida solamente para ciento cuarenta alumnos y no para los ciento setenta y uno que se les da de comer; tampoco se recibe para los once funcionarios, maestros, secretaria y auxiliares, lo cual lleva a que la cantidad y calidad de la comida no sea la ideal.

Termino diciendo que, desde hace unos cinco años, se está intentando que Primaria adquiera el terreno lindero, padrón N° 2269, lo que permitiría la construcción de aulas y espacios imprescindibles para lo que debe ser el normal funcionamiento de una escuela



de tiempo completo.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria; a la señora Presidenta del Consejo de Educación Primaria, Mtra. Insp. Teresita González; a la Intendencia Municipal de San José; a la Dirección de la Escuela N° 86 y a toda la prensa del departamento.

• SE COMPLETARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN A PRODUCTORES GRANJEROS PERJUDICADOS POR EL TEMPORAL DEL 10 DE MARZO.

Para finalizar, señor Presidente, la pasada semana se culminó con el pago de la primera cuota de la indemnización a los productores granjeros afectados por el temporal del pasado 10 de marzo. De acuerdo a lo informado por las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el corriente mes se pagará la segunda cuota.

Esto nos parece un tema importante, teniendo en cuenta que casi cien granjeros del departamento, en particular de la zona de Libertad, son beneficiados.

Señor Presidente, el Gobierno ha cumplido con lo prometido y nos parece oportuno felicitar a las autoridades pertinentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro y al Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a JUNAGRA; a INAVI y a toda la prensa del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

• GRUPO DE CACHILAS DE AUTOCROSS

SOLICITA AYUDA PARA TRABAJAR EN BIEN DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Un grupo de corredores de cachilas de autocross - por ahora, son doce los corredores, pues recién comienzan- han formado un club llamado FLAM - Fuerza Libre de Autocross Maragato. Este grupo se ha formado solamente con la intención de realizar pruebas, y no por la Federación, sino a modo de espectáculo, como exhibición de autos de cross.

El fin específico que persiguen es beneficiar a escuelas y distinto tipo de entidades de San José. Su primera carrera va a ser en una pista que se encuentra en Juan Soler y va a ser a beneficio de la escuela de ese mismo lugar.

Este club de Fuerza Libre de Autocross Maragato intenta tener una pista en Rincón de la Bolsa donde también realizar pruebas a beneficio de entidades, entre otras, el Hospitalillo de Rincón de la Bolsa, las cooperativas, la Comisaría, distintas comisiones de fomento del lugar y escuelas.

En Rincón de la Bolsa mismo habría un predio, a la altura del Km 35.500, cedido en comodato por tres años por un señor llamado Cardozo Lamas, donde podrían realizar pruebas. De esa forma podrían comenzar en la zona su trabajo que tiene un importante fin social.

Para acondicionar ese predio se necesitaría del apoyo de la Intendencia Municipal y de mucha otra gente. De la Intendencia Municipal lo primero que necesitarían sería una motoniveladora y tal vez una retroexcavadora. Puede ser que la consigan por sus propios medios con una empresa de la zona, pero de no ser así, necesitarían que la Intendencia las proporcionara. El costo de utilización sería poco, tanto que el club podría solventarlo, pero necesitan que se les presten las



máquinas.

Ya se ha logrado por medio de la Intendencia tener el auspicio, pero reitero, precisarían más ayuda, puesto que además de las dos máquinas mencionadas, necesitarían otras herramientas para acondicionar esa pista.

Por ahora el grupo de corredores es reducido, son doce, pero esperemos que sean más y que trabajen en bien de la comunidad del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, puesto que hemos hecho algunas llamadas para ver si podíamos conseguir la ayuda usando otros medios, pero no pudimos, tal vez de esta forma podamos acercarnos más directamente. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa departamental.

• **RINCÓN DE LA BOLSA: CALLES EN MAL ESTADO REQUIEREN URGENTE REPARACIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería manifestar que vecinos de Parque Postel y Autódromo me han hecho llegar la solicitud de reparación urgente de un par de calles.

Las dos primeras que habría que arreglar y unir en una extensión en la que hay un baño - pero no es algo imposible - son las calles Cadillac y Dodge del fraccionamiento Autódromo. También la calle Lincoln necesita que se la repare en forma urgente y se haga una continuación que reclaman los vecinos para poder salir más fácilmente a la Ruta 1 vieja.

La calle de Safici que necesita reparación es Mattos Rodríguez. Justamente en esa calle hay algunos pobladores que están trabajando en un nuevo emprendimiento - se trata de un invernáculo y hacen algo de hidroponía, que es algo que yo ya he planteado anteriormente- y también

necesitan ayuda. De la Intendencia Municipal necesitarían que reparara el camino de entrada, que es la única vía que tienen para sacar sus productos, ya que también en el lugar hay productores de conejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Área Metropolitana de esta Corporación y a la prensa departamental.

• **PEDIDO DE ACTUACIÓN A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, quisiera solicitar que la Comisión de Patrimonio Artístico Cultural del Departamento de San José pudiera restaurar y conservar las torres que están al lado del puente viejo de la Barra del río Santa Lucía.

Esas torres, a principios del siglo pasado, sirvieron para transportar arena, ya que permitían a las vagonetas, que venían con su carga de la zona donde hoy es el fraccionamiento Autódromo, cruzar el río Santa Lucía - ya varias veces he hablado del tema de las areneras- y son, para mí, parte del patrimonio histórico cultural, por lo menos de esa zona, por lo que creo que habría que restaurarlas y conservarlas, ya que no sé en qué condiciones van a quedar al estar construyéndose el nuevo puente sobre el río Santa Lucía. Una de ellas está caída y a la otra no sé qué fin le irá a dar la empresa que está trabajando en el lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Patrimonio Artístico Cultural del Departamento de San José; a la Intendencia Municipal, por el interés que pueda demostrar en el tema; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani)-



Muy bien, señor edil, se darán los trámites que ha solicitado.

am.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.07)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.22)

• INFORMES DE COMISIÓN

Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: Informes de Comisión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Como todos los meses, vamos a hacer

entrega de lo realizado por nosotros en representación de esta Junta Departamental en la Comisión Departamental de la Lucha contra la Hidatidosis.

Nada más.

(Se entrega el material)

• MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Si nadie quiere realizar otro informe pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en segundo lugar, entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 67,68,69,70,71,72,75,76,77 y 78. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Juan Carlos Alfaro y Oscar Ostazo. Ediles”.

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

Para tratar el tema relacionado con la próxima habilitación del Peaje en Ruta N° 1 en el límite con el Departamento de Colonia, ante el planteamiento efectuado por vecinos de Ecilda Paullier, quienes solicitan se les otorgue una exoneración a quienes residen en un radio de diez kilómetros, dado que se trata de productores rurales, comerciantes e industriales, que se trasladan frecuentemente al Departamento de Colonia, afectándolos económicamente. Se solicita pase este tema a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que realice las gestiones pertinentes. Jesús Pérez. Edil”

**“3ª) MOCIÓN URGENTE:**

Para que se trate sin discusión y sobre tablas la siguiente Moción Urgente: solicitar al Intendente Municipal que envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros al Contador Municipal a una reunión de la misma, a los efectos de que informe sobre la situación económica-financiera de la Intendencia Municipal. Daniel Bentancor. Edil Departamental”.

“4ª) MOCIÓN URGENTE:**SOBRE TABLAS**

*VISTO: lo estipulado en la Ley N° 10.459
CONSIDERANDO: que no se ha dado cumplimiento por parte de la Junta Departamental como lo estipula la Ley en su Artículo 2°.*

*La Junta Departamental de San José
Resuelve:*

Solicitar a la Corte Electoral se nos remita los resultados obtenidos en las Elecciones Nacionales a los efectos de la distribución de cargos. Danilo Vassallo. Edil”.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a retirar esta moción para que no ocupe un lugar y evitar una discusión con relación al tema, dado que desde la fecha 5/3/2001 existe en el Orden del Día una moción similar presentada por el señor edil Echegorri.

Así que , de ser posible, vamos a tratar de que se considere hoy la misma para dar nuestro punto de vista y si no conversaré con el señor edil Echegorri para incluir una moción urgente en la próxima sesión de la Junta, porque entendemos que estamos ante el no cumplimiento de una Ley , por parte de

la Junta Departamental, que establece el deber de convocar a la Departamental.

Nada más y, reitero, retiramos la moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito que el asunto N° 69 vuelva a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Así se hará.

Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, solicito que se vote sobre tablas la moción que presenté.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, sobre tablas - de acuerdo con lo solicitado por el señor edil, la segunda moción presentada.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación, sobre tablas, la inclusión de la tercera moción urgente.

(Se vota:)



30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Acta N° 87CI del día 10/06/02, Acta N° 88 del día 17/06/02 y Acta N° 89 del día 25/06/02”.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación el Acta N° 87.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 88.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 89.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción para considerar, en segundo lugar, entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 67, 68, 70, 71, 72, 75, 76, 77 y 78”.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se

somete a votación el asunto número 67.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 68.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 70.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 71.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 72.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 75.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 76.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 77.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Asunto N° 78.

(Se vota:)

27 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción presentada por los señores ediles Juan Echegorri y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre ‘Nuevos temas vinculados al cuidado del Medio Ambiente’”.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, con la compañera edila Silvia Cabrera trajimos una serie de propuestas para plantear, pero en virtud de que esta moción ha demorado tanto tiempo para que la pudiéramos tratar, solicitamos nuevamente la actualización de la información sobre el tema que estábamos trabajando.

Por tanto, solicito a la Junta Departamental, si fuera posible, que este tema se mantuviera en el Orden del Día y pasara al último punto a los efectos de que nos permita tener algún tiempo más para recibir esa actualización de información que hemos solicitado y luego, sí, presentaremos las propuestas en las que estamos trabajando.

Así que, mociono para que el tema pase al último punto del Orden del Día.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación lo propuesto por el señor edil Echegorri.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Juan Echegorri para exponer en Sala sobre las dificultades de acceso al trabajo en nuestro departamento”.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, es muy breve lo que queremos exponer al respecto.

Se trata de una moción que presentamos hace bastante tiempo y seguramente hubiera requerido un trámite más urgente, puesto que el tema que se va a tratar está relacionado, justamente, con lo que establece la Ley 10.459, que tiene que ver con el trabajo de obras públicas.

Así que, me voy a permitir leer algunos de los artículos de esta Ley que fundamenta la moción que traemos hoy.

cb
Dice el artículo 1º) :” *La distribución de trabajo de obreros no especializados en cada obra, o parte de ella, efectuada por administración, el Gobierno Nacional, los Municipios o los Entes Autónomos, se hará por sorteo, por intermedio de las Comisiones Departamentales de Trabajo o las Subcomisiones Locales de acuerdo con las normas que se establecen en los artículos siguientes.*”

Artículo 2º): “*Las Comisiones Departamentales de Trabajo estarán integradas por 11 miembros en Montevideo y 9 en los demás departamentos. Estas Comisiones serán designadas por las Juntas Departamentales por el régimen de la representación proporcional integral, de acuerdo con los resultados obtenidos en la*



anterior elección ordinaria inmediata de representantes por los distintos lemas y sublemas nacionales que a ella se presentaron.”

El resto de la ley, señor Presidente, reglamenta todo lo que es el funcionamiento de estas Comisiones Departamentales de Trabajo que, como muy bien lo explicita el artículo 1º), está referido, justamente, a las obras que se realizan a través de obreros no especializados con administración del Gobierno Nacional o los Municipios.

A nosotros nos parece, señor Presidente, que en momentos tan difíciles en materia de desempleo, ésta no es la solución, obviamente, no es la varita mágica, pero sí es un instrumento más que tienen las Juntas Departamentales y que, seguramente, puede ayudar a solucionar, en alguna medida, algunos de los problemas de trabajo que hoy tiene el departamento y el país, también.

Por esa razón, es que trajimos este tema; en otros departamentos estas comisiones ya están funcionando. Durante el período pasado se nombró esta comisión; y nos parece que, en alguna medida, la Junta está en omisión al no designar esta comisión que, justamente, tiene que ver con temas relacionados al trabajo.

En ese sentido, entonces, es que traemos una moción -a la cual le vamos a dar lectura- que ponemos a consideración de la Junta.

Dice así:

“VISTO: Las notorias dificultades por las que atraviesa el país y el departamento en materia de desempleo.

CONSIDERANDO:

1) Que existen instrumentos legales, tal el caso de la Ley 10.459 que prevé la distribución de trabajo para obreros no especializados en obras efectuadas por administración, por el Gobierno Nacional, los Municipios o Entes Autónomos dentro del departamento;

2) Que la designación y contralor de dichas

Comisiones de Trabajo es responsabilidad de las Juntas Departamentales, de conformidad con lo que establece dicha ley;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE

SAN JOSÉ

RESUELVE:

1) Encomendar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta, la instrumentación de lo dispuesto por la Ley 10.459 en su Art. 2º.

2) En un plazo no mayor de 30 días, la misma informará sobre la propuesta de integración de dicha Comisión de Trabajo, a efectos de que la Junta Departamental tome resolución definitiva al respecto.”

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que me parece muy interesante el tema que trajo a Sala el señor edil Echegorri. En períodos anteriores se conformó esta Comisión y en algunas ocasiones tuvo trabajo intenso. Creo que fue una de las cosas más lindas que se hizo en la Junta Departamental. Venían muchas personas a anotarse y esos temas eran tratados, justamente, por una Comisión integrada por representantes de todos los grupos políticos, razón por la cual evacua los problemas vinculados con el clientelismo que tanto se manejan, o los rumores.

Creo que fue una de las Comisiones que vimos actuar mejor. A partir de que yo integré la Junta, la primera vez participó en ella el ex edil Mario Bango –por el Frente Amplio, y durante la segunda Legislatura, Juan Tortosa, de quienes recibimos los informes.

Reitero, fueron Comisiones muy bien vistas dentro de este ámbito; porque el trabajo es algo que dignifica a las personas;



es bueno, entonces, que todo el tema vinculado al trabajo se resuelva en forma muy clara, que no haya nada más que transparencia.

En ese sentido, creo que es muy sabia esta Ley, como refirió el señor edil Echegorri, quien solicitó que la Junta integre esa Comisión.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANIEL VASSALLO.- Señor Presidente: como dije hoy, nosotros habíamos presentado una moción urgente en relación a este tema ya que estábamos omisos ante lo estipulado por la Ley 10.459 y, fundamentalmente, por lo que establece su artículo primero en cuanto a que las Juntas Departamentales deben designar los representantes de las Comisiones de Trabajo.

Por lo tanto, y a los efectos de acelerar la integración de esta Comisión, sugerimos –si el señor edil Echegorri está de acuerdo- que se le solicite a la Corte Electoral los resultados obtenidos en las Elecciones Nacionales a los efectos de la distribución de cargos. Asimismo, como lo establece la moción, solicitamos que el tema pase a la Comisión de Legislación para que, lo antes posible, envíe un informe al Plenario a los efectos de empezar a trabajar.

Sin ningún problema, por intermedio de la Mesa de la Junta Departamental, se podría solicitar esa información a la Corte Electoral y, quizás, el próximo viernes, ya, la Comisión de Legislación pueda tenerla en su poder para efectuar el nombramiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Si el señor edil Echegorri está de acuerdo con el señor edil Vassallo, pasaríamos a votar la

moción con el agregado...

Bien, Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

“VISTO: Las notorias dificultades por las que atraviesa el país y el departamento en materia de desempleo.

CONSIDERANDO:

1)Que existen instrumentos legales, tal el caso de la Ley 10.459 que prevé la distribución de trabajo para obreros no especializados en obras efectuadas por administración, por el Gobierno Nacional, los Municipios o Entes Autónomos dentro del departamento;

2)Que la designación y contralor de dichas Comisiones de Trabajo es responsabilidad de las Juntas Departamentales, de conformidad con lo que establece dicha ley;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE

SAN JOSÉ

RESUELVE:

1)Encomendar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta, la instrumentación de lo dispuesto por la Ley 10.459 en su Art. 2º.

2)En un plazo no mayor de 30 días, la misma informará sobre la propuesta de integración de dicha Comisión de Trabajo, a efectos de que la Junta Departamental tome resolución definitiva al respecto. Juan Echegorri. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Por Secretaría se da lectura al agregado presentado.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitar a la Corte Electoral, se nos remita los resultados obtenidos en las Elecciones Nacionales a los efectos de la distribución de cargos y que pase a la Comisión de



Legislación. Danilo Vassallo. Edil. “

mm
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera preguntarle a los señores ediles mocionantes si corresponde el pase a la Comisión de Legislación o a la de Asuntos Internos, porque ésta es un poco la encargada de designar las comisiones, ya que pasaría a ser una comisión de la Junta. Sería una comisión que pasaría a funcionar en la órbita de la Junta Departamental.

No es que me oponga a que vaya a la Comisión de Legislación, pero no sé si corresponde, porque en la formación de una comisión entiende la de Asuntos Internos.

En segundo lugar, quisiera hacer solamente un comentario desde el inicio de esta comisión: ni esta ley, ni esta moción, ni la creación de esta comisión van a solucionar los problemas de trabajo de la gente. Los problemas de trabajo de la gente se solucionan mediante la inversión y la creación de fuentes de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: nosotros entendimos oportuno pasarlo a la Comisión de Legislación por los antecedentes que existían en la Junta de Legislaturas anteriores.

Simplemente fue por eso, pero si hay otra posibilidad de pasarlo a otra comisión, no hay problema, lo importante es que se constituya y lo más rápido posible.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: nosotros pensamos en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales justamente porque nos parecía que es un tema que está vinculado a esa segunda parte de la definición de la comisión, es Legislación y “Asuntos Laborales”.

Esa es la razón por la cual pensamos que en esa comisión podía dirimirse el tema. Yo no tengo mayor inconveniente de que sea en cualquier comisión, si es en la de Presupuesto, me da lo mismo, el hecho es – como decía el señor edil Vassallo- que se le dé una rápida solución a este tema, consciente de que– como dije al principio- no va a ser la solución mágica para el problema del desempleo. Dije que es un instrumento que, en algunas circunstancias, va a poder ayudar en ese sentido y, sobre todo, no sólo ayudar, sino a dar transparencia, que me parece que es un elemento también importante.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Muy bien, señores ediles.

Se somete a votación la moción con el agregado presentado.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por los señores ediles Juan Echegorri y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre el cantautor uruguayo



Alfredo Zitarrosa.”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nuevamente el señor edil Juan Echegorri y yo estamos trayendo a Sala la figura de Alfredo Zitarrosa.

En lo que me es personal, en múltiples ocasiones he escrito o me ha tocado hablar sobre Alfredo Zitarrosa, pero, sin embargo, no pierdo las ganas de continuar homenajear su talento, recordando sus canciones y pensando en el maravilloso ser humano que disfrutamos todos los uruguayos, miles de argentinos y americanos, y gente de habla hispana repartida por todo el mundo.

Sé que a Juan le sucede lo mismo que a mí, que tiene un inmenso cariño por Zitarrosa, y ese hecho me consta - ya van muchos años de trabajo junto con Juan en lo sindical, en el trabajo político partidario y en el trabajo de la Junta Departamental-, pues casi cotidianamente escucha a “Doña Soledad” y otros temas clásicos de nuestro querido Alfredo.

Ahora bien, volviendo a mis escritos y sin ir muy lejos, este año, para el 10 de marzo, yo escribía un artículo con motivo de los sesenta y cinco años de su nacimiento, en el cual decía: *“ Por suerte no pasa un día sin escucharlo por radio, siempre hay un locutor que selecciona un tema suyo para recrearnos, porque, evidentemente, él es un símbolo de ‘uruguayés’, él nos interpreta como ninguno.”*

Y, además, agregaba: *“ En la Junta Departamental de San José, el edil Juan Echegorri y quien suscribe, expusimos en Sala, los días 31 de agosto y 7 de setiembre del año 1998, sobre la vida y la obra de Zitarrosa y propusimos al Cuerpo que la*

fecha de su nacimiento fuese declarada ‘Día del Artista Popular Uruguayo’, para que siempre tengamos presente en el calendario de celebraciones su aporte a la identidad nacional. La inquietud planteada la tomamos de un memorándum que años atrás se había presentado en el Parlamento Nacional – respaldado por cientos de firmas célebres de la cultura uruguaya- pero que hasta la fecha no ha sido considerado.”

En nuestra moción final recogeremos nuevamente dicho planteo, pero antes quiero expresar que es tan magnífico el legado de Alfredo Zitarrosa que uno siempre está descubriendo algo nuevo en lo suyo o se está generando algo nuevo en los demás.

Y permítanme que les cuente cinco hechos, relativamente recientes todos ellos, que me han impactado y tienen que ver con nuestro entrañable Alfredo Zitarrosa.

En primer lugar, les cuento que en el mes de marzo, creo - si la memoria no me falla- que me refiero al viernes 9 de marzo, estuvo en nuestro Teatro Macció, inaugurando la temporada – como ustedes recordarán- la cantautora uruguaya Laura Canoura. Vino a presentar su último compacto, un trabajo sumamente valioso que tituló “Esencia”. Su compacto y su recital no podían – según manifesté- desconocer a los grandes de la canción uruguaya, “a los Maestros” y por lo tanto cantó con su personal estilo una canción de Alfredo Zitarrosa que nos trajo con mucha emoción su imagen a Sala.

En segundo lugar, sucedió que, el miércoles 21 de marzo, cuando se celebró el “Día de la Tradición” escuché un tema de Alfredo Zitarrosa que se llama “En defensa del gaucho”, y que realmente me pareció estupendo para realmente entender y homenajear a nuestro gauchaje. “¡Siempre enseñándonos algo este Alfredo Zitarrosa!”- pensé.

La letra de esa canción tan significativa dice:



*“Defensa del Gaucho
(dedicado a Martín Fierro o Román Jiménez)*

*En este trovar sencillo
lo que es gaucho te diré
borrando la mala fe
del que lo volvió un cuchillo
un haragán sólo un pillo
bueno para el alancear
o bueyes desjarretar
en la curiosa corambre,
con los hijos muertos de hambre
y él guitarrita y trovada.*

*Y el pobre en su condición
de servicial y parejo
sin sospechar el manejo
del mandamás o el patrón
primeriaba en la función
de las revueltas civiles
achurándose de a miles
vecinos vueltos contrarios,
con el polvo por sudario
con una cruz de fusiles.*

*Y creyendo así servir
la Patria, sus claros trillos,
buen oficio, el del cuchillo
y una razón la de herir,
no supo nunca mentir
fue por amistad y arrojo
un empecinado arrojo
de la loca caballada,
con la muerte y la patriada
como una venda en los ojos.*

*Y después cuando volvió:
‘30 años tengo de ausencia’
y entre el yuyal, la querencia
casi no reconoció,
ni siquiera desmontó
clavó la lanza en el suelo
y semidesnudo, el pelo,
galopó hacia la tormenta:
el que su dolor no sienta
no nació bajo este cielo.*

*Alguno fue a preguntar
al juez de paz o al cacique
lo encontró de palique
con suertes para firmar
y comenzó a desconfiar
que en aquel reparto nada,
ni una misera tajada
iba a quedar a su nombre,
porque él no era un prohombre
con apellido y espada*

*Y peleó y se emborrachó
como el gaucho Martín Fierro
o el tolión tocó a los perros...
sin quererlo matrerió,
y en alguna abra dejó
su perseguida pisada,
pues leyenda condenada
cuento de espanto y de robo
y el que lo empujó
a ser lobo comía la borregada*

*Quiero que me entiendas bien
ésta es la historia sencilla
del gaucho de su mancilla
por tanta gente de bien,
y si me entendiste
ven sin lágrimas sin lamento
te pido el recogimiento
de un instante para oírlo,
en ese canto de mirlo
en esa lección del viento.*

Ahora bien, en tercer lugar, les cuento que en el mes de mayo o quizás en junio, leo un libro – recién salido del horno- que recopila magistrales entrevistas a uruguayos famosos.

am.

En el libro citado se transcribe una entrevista realizada a Alfredo Zitarrosa, en el año 1986, por Alberto Silva en Radio Nacional de Montevideo.

Al leerla, mi sorpresa fue mayúscula cuando vi la siguiente frase- que además se



la leí a cuanta persona andaba en mi entorno por esos días-: *“El Uruguay existe porque existen los uruguayos, de lo contrario, seríamos brasileños o argentinos. Y esto no es chauvinismo, yo soy internacionalista, muy profundamente, pero como soy internacionalista, soy en primer lugar oriental y me siento muy orgulloso de ser oriental y casi maragato”*.

Posteriormente, esa frase que a mí me parecía tan reveladora, pude saber que muchos comunicadores la manejaban, pues a él, aunque nacido en Montevideo, Montevideo tan urbanizado, no le tiraba tanto... su estadía en Rincón de la Bolsa lo había vinculado mucho a San José y le gustaba muchísimo cantar en nuestro solar y de ahí provenía el “casi maragato”.

Por otra parte, hace unos pocos días atrás, a mediados de setiembre, sucede el cuarto hecho que tengo para relatarles- y aclaro que esto lo tenía preparado desde el año 2001 y por eso estoy hablando de setiembre.

En un canal argentino, veo una entrevista con el cantautor argentino de fama internacional León Gieco. En ella Gieco estaba comentando su nuevo compacto, que ha tenido gran repercusión, llamado “Bandidos rurales”. En el mismo tiene un tema que se llama: “La guitarra” cuya letra es de Atahualpa Yupanqui. La música de ese tema la hizo él inspirándose en Alfredo Zitarrosa para homenajearlo y vino a Uruguay y se contactó con el cuarteto Zitarrosa (que como todos sabemos eran los guitarristas que siempre acompañaban a Alfredo en todas sus actividades) para que ellos tocaran esa composición. Y ahí está entonces... el último compacto de León Gieco, con una canción que con su música homenajea a Alfredo Zitarrosa, ejecutada por sus músicos.

Días atrás también, pero más cerca aún en el tiempo, como si fuese obra de un sino, acontece el quinto hecho que tengo para

compartir con ustedes. Escucho por pura casualidad un compacto de Facundo Cabral que no conocía. En dicho compacto habla – entre otras cosas- de la importancia de cantar y lo que significa la canción para los pueblos. Dice Facundo Cabral, por ejemplo:

*“Cuando el hombre trabaja, Dios lo respeta;
Cuando el hombre canta, Dios lo ama”*.

Y ya se imaginarán ustedes de quién hablaba Cabral en su compacto: sí, de Alfredo Zitarrosa, al que menciona junto con Atahualpa Yupanqui, como las dos glorias más maravillosas del canto americano.

Por eso, creo que en nuestra Junta Departamental se debe continuar homenajearlo a Alfredo Zitarrosa, se debe continuar difundiendo su biografía, propiciando la recuperación de su discografía, etcétera.

Pero voy dejando por acá y abrevié bastante, sobre todo, teniendo en cuenta cómo los compañeros ediles mantienen el quórum tan civilizadamente.

Así que, le cedo la palabra al señor edil Juan Echegorri.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, nosotros...

Le concedo una interrupción al señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, le agradezco al señor edil, pues nos habíamos repartido la intervención.

Efectivamente, como decía la compañera Silvia, hace bastante tiempo que queríamos exponer sobre Alfredo Zitarrosa..., hasta lo



hemos incorporado en el Nomenclátor de nuestro departamento. Siempre le hemos estado dando un justiciero homenaje.

El martes 29 de abril de 1997 salió publicado en los diarios capitalinos un homenaje que los músicos latinoamericanos le harían en Buenos Aires los días 16 y 17 de mayo en el Teatro Ópera.

Entonces..., uno, prácticamente, se muere de asombro, pues a Zitarrosa se lo homenajea cálidamente en muchos lugares del mundo y a veces somos nosotros, los uruguayos, los que no lo recordamos.

Por eso, no nos parece que sea perder el tiempo ocuparnos esta noche de recordar quién fue Alfredo Zitarrosa y por eso con tranquilidad comenzaremos a compartir con ustedes algunos datos.

El día martes 10 de marzo de 1936 a las quince horas en la maternidad del Hospital Pereira Rossell de la ciudad de Montevideo, la señora Jesusa Blanca Nieve de Iribarne da a luz un hijo natural a quien le puso el nombre de Alfredo.

Nació, pues, Alfredo Zitarrosa, quien sería con el paso de los años y con otro apellido, el mayor cantor popular del país.

A muy temprana edad pasó a vivir con el matrimonio Durán Carbajal, cuyos integrantes Carlos y Doraisella fueron considerados por él como sus verdaderos padres.

"Allá, en el fondo de la sensibilidad personal, ellos fueron mis padres puesto que con ellos aprendí casi todo lo que sé. Desde muy niño y teniendo voz de soprano mis padres me llevaban a casa de amigos y familiares donde me pedían que cantara. Cantaba las canciones de José Mújica que estaban de moda. Mi padre era muy aficionado a la canción criolla y ya desde esa época escuchaba mucha música".

A los ocho años de edad, Alfredo Durán con este nombre se le conoció durante mucho tiempo, el "Pocho" Durán, le decíanse enfrenta por primera vez con un

micrófono; fue en "CX 44 Radio Monumental".

"Las madres pagaban diez pesos y los niños cantábamos los miércoles en el programa 'El Precoz Tenor' dirigido por Fernando Orejón. Cantaba la canción: "¡ Ay, ay, ay!" del chileno Pérez Freire. De esa época recuerdo como compañeros a Jorge Riberón y Manolo Guardia. Pero estuve solamente dos meses en el programa porque mi madre no pudo seguir pagando esa suma. Éramos muy pobres, casi nadie tocaba guitarra, los chiquilines que sabían tocar algún instrumento preferían el piano o el violín.

Las vacaciones de verano las pasaba en la ciudad de Trinidad, en el departamento de Flores. Desde muy pequeño hasta los doce años, pasaba tres meses en el campo. Ahí aprendí a montar a caballo, a ordeñar, a cazar".

Luego se trasladaría al pueblo Santiago Vázquez.

"Ahí aprendí a pescar, que es otra cosa importante en la vida: enseña a saber aguardar".

Cursó cuarto y quinto año de escuela primaria en el pueblo de Santiago Vázquez y sexto año en la Escuela N° 150 de Paso de la Arena.

Cuentan los compañeros de entonces que era común ver a un Alfredo que se divertía más con un microscopio que con una pelota de fútbol.

A su maestra de cuarto grado, Esmeralda Iralde, la quería como a su madre. "Por algo dicen que la maestra es como la segunda madre". Era una mujer de una gran ternura y una gran fineza espiritual; muy aficionada a las ciencias, pero también con una gran sensibilidad para las artes.

"Le debo a ella todo lo mejor que conservo en el alma. Me enseñó a Fidas, a Beethoven, a Juan Ramón; me indujo a escribir, a aprender música, a remontar cometas, a usar el microscopio.



A los nueve años, mi madre Blanca me regaló una guitarra de verdad, que supongo que era un requinto de madera. Era el juguete que más me gustaba. Mi abuela, que era andaluza, me enseñó en ella las primeras posiciones de la mano izquierda. Me aconsejó, además, que también había que ejercitar la mano derecha y según ella, nada mejor que tocar milongas”.

En julio de 1946, Blanca Iribarne se casa en Argentina con un ciudadano de ese país, quien a fines de 1952 iniciaría los trámites de la legitimación de Alfredo.

cb

A principios de 1953 comenzará a llamarse entonces Alfredo Zitarrosa. Tenía entonces diecisiete años. " El apellido me lo regalaron", dijo más de una vez.

Cuando Alfredo tenía catorce años nació su única hermana, María Cristina Zataras Iribarne. Después pasaría a vivir con su madre y su hermana en el departamento de San José, en el quilómetro veintinueve quinientos de la ruta 1, en la casa "Sol y Sombra". Los cuatro primeros años liceales los cursó en el Instituto "Dámaso Antonio Larrañaga", pero, estando en cuarto año tuvo problemas con las inasistencias. Ya había comenzado a escribir cuentos y a publicar.

Después comenzó a asistir a la Facultad de Humanidades y estudió Estilística con don "Paco" Espínola, algo de Sicología y Estética con Emilio Oribe, aunque se consideraba un autodidacta.

Alfredo tuvo que trabajar desde muy joven, vendiendo muebles, afiliando socios para una mutualista médica, etcétera. Pero enseguida captaron su voz y comenzó a trabajar como locutor en "CX 10 Radio Ariel". Trabajó un año en "Radio Ariel" y después ingresó por concurso a "CX 14 Radio El Espectador" . Esta época que estamos citando fue una época de oro para Alfredo Zitarrosa. Brilló como el mejor locutor de su época.

A los veintidós años debuta como actor en "La piel de los otros" de Juan Carlos Legido. Por esos años era integrante de "Teatro Libre", dirigido por Ruben Castillo.

Polifacético como muy pocos uruguayos, obtiene en 1959 el Premio Municipal de Poesía Inédita correspondiente al año 1958 con su libro "Explicaciones". El tribunal lo integraba nada menos que la escritora maragata Laura Cortinas, el famoso Juan Carlos Onetti y Vicente Basso Maglio, poeta anarquista que mucho influyó en la vida de Alfredo Zitarrosa.

(Ocupa la Presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)

Vicente Basso Maglio era el que escribía el espacio "Opina el Espectador", que al final fue molestando a los dueños de la radio. Cuando Alfredo Zitarrosa se solidariza con Basso Maglio, que quedó cesante, también él queda sin empleo.

Con el dinero de la indemnización que le pagó la radio se fue para Perú y quería ir a Méjico.

Allí realiza su debut realmente como cantor y lo hace por necesidad, porque tanto en Perú como en Bolivia pasa extremas necesidades y una manera de rebuscarse y solventar los gastos de su existencia fue a través del canto. De esta forma, había comenzado realmente la etapa de cantante y cantautor.

Por tanto, nos vamos a detener un poco en la actividad que desarrolló Alfredo Zitarrosa en tierra limeña.

Se dice que existe documentación de su actividad en tierra limeña , que comenzó el viernes 6 de marzo de 1964 en el Cine "Lido", allí encontramos que canta después de un espectáculo de cine , donde se proyectaba una película de Mario Moreno,Cantinflas. Esta es la primera vez que encontramos a Alfredo Zitarrosa cantando para un público , dado que la



anterior experiencia de canto se había dado de niño, en una audición radial.

La situación económica de Alfredo Zitarrosa, tanto en Perú como en Bolivia fue tan grave que al final retornó al país, es decir, a Uruguay, porque el cónsul uruguayo de la época, en Bolivia, le permitió regresar en un avión militar, lo cual él siempre lo recordó de manera jocosa porque no había pensado de qué forma tuvo que regresar al país.

Ya de regreso, en Uruguay, fue locutor de cabina, primero, y de cámaras después en Canal 4 Montecarlo T. V. .

En la revista "Mundo Uruguayo" se destaca que el locutor de comerciales que aparece los lunes, martes y jueves en Canal 4, es poeta.

También, además de haber obtenido el premio municipal del año 59, ha publicado diversas poesías en distintos diarios de la época.

Ha incursionado muchísimas veces en poesía, por ejemplo, en el diario "Acción". Y aquí vemos, entonces, lo que destacaba Silvia, lo polifacético de la manera de ser de Alfredo Zitarrosa.

Continuando con el relato de cómo fue Alfredo Zitarrosa y qué vida desarrolló, nos encontramos con que escribió diversos temas para periódicos locales. Por ejemplo, le interesaban mucho los temas científicos. Por tanto, nos llama poderosamente la atención cómo esa vida de cantautor se iba mezclando con la del escritor de temas breves y cortos sobre distintas temáticas, a veces, curiosas, otras veces jocosas, otras veces dramáticas.

Continuar desgranando sus éxitos o su historia es altamente difícil de hacerlo si queremos ser breves y respetuosos de los señores ediles que nos están escuchando.

La discografía que tiene Alfredo Zitarrosa es extensísima; los guitarristas que lo acompañaron también son muchísimos y para nombrarlos se hace prácticamente

imposible ; los títulos que escribió es algo muy nutrido , si fuéramos a hacer un detalle, estaríamos mucho tiempo destacando los distintos títulos y todos son importantes, algunos más conocidos otros menos, pero en la actualidad, ahora, también se está poniendo mucho énfasis en esos temas que a veces, en su momento, no pegaron bien y que , sin embargo, ahora se les está prestando mayor atención.

Así que, sería muy largo de expresar todo lo que nos dejó Alfredo Zitarrosa, todo lo que vio y cómo lo vieron también distintas personalidades de la época, sería bien interesante de destacar y compartir entre todos.

En la obra que hemos tomado para trabajar sobre Alfredo Zitarrosa, en el día de hoy, que se llama "Alfredo Zitarrosa su historia casi oficial", se señalan tantos datos dignos de ser compartidos; pero, a la vez, nos parece que sería muy abusivo entrar en mayores detalles, continuar desgranando sus éxitos, continuar explicando sus puntos de vista o sus posturas, sería muy extenso y seguramente inadecuado; sin embargo es cierto también que deberíamos conocer más de su vida y su obra . Recordar cuando estuvo cantando en nuestro Teatro Macció , por ejemplo, o en el Cine Artigas, porque estas cosas nutren la mística que un artista como Alfredo Zitarrosa se merece y que nos hace bien a todos los uruguayos propiciar.

No es menor recordar, por ejemplo, que en el año 1968 la revista "Cine, Radio, Actualidad" publicó un certamen de popularidad y resultó que Alfredo era el cantor uruguayo más popular y no sólo entre uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo interrumpo porque el señor edil Bentancor le solicita una interrupción.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Se la concedo con gusto, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue la hora al señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo solicitada.

(Se vota:)

17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: en este momento está en uso de la palabra el señor edil Pinaluba y no se puede solicitar ampliación de tiempo para el edil que está haciendo uso de la palabra por medio de una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le doy la palabra, entonces, al señor edil Pinaluba y pasamos a votar lo solicitado por el señor edil Bentancor.

Estamos votando lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de una interrupción el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Alfredo Zitarrosa ganó el primer puesto en popularidad con 317 votos, Roberto Carlos lo seguía con 283, Rafael, con 276 votos y Tom John con 249.

El éxito de Alfredo Zitarrosa..., los uruguayos que lo querían en esos años es un éxito sin precedentes, es totalmente incomparable, las ventas de sus discos

llegaron a tener tal magnitud que no es comparable con ningún cantautor uruguayo, ni antes ni después del fallecimiento de Alfredo Zitarrosa. Por tanto, todo eso amerita que lo tengamos más presente, que lo recordemos.

Además, en este momento, también se está trabajando sobre material inédito y por eso nos pareció que era bien interesante traer este tema a Sala.

Sería muy importante recordar también sobre su vida en el exterior del país, sobre todo, en Méjico. Los años que estuvo en Méjico fueron muy importantes. Él estuvo en el exilio a causa de la dictadura militar e hizo una gran propaganda y trabajó muchísimo para que volviera la democracia a nuestro país, fue un defensor de los derechos humanos, un defensor de que volviese la democracia a nuestro país.

mm

Sería importante, también, hablar de su regreso al Uruguay, el 31 de marzo de 1984, con el impresionante recibimiento que el pueblo uruguayo le tributó en el aeropuerto de Carrasco y el magnífico discurso de agradecimiento que él, espontáneamente, brindó a toda esa multitud emocionada.

Pero, seguramente, existirán otras ocasiones para recordar a Alfredo Zitarrosa, otras oportunidades donde hablemos todos y no sea esto un monólogo, o donde tengamos la suerte de escuchar su maravillosa música, que vale más que las miles de palabras que podamos pronunciar hoy. Por eso voy a ir culminando y voy a entregar a la Mesa una moción - que incluso sabemos que lo que allí se propone ha estado en el espíritu de la Cámara de Representantes, en la Legislatura pasada, concretarlo- y la traemos, hoy, aquí, para todos los ediles presentes a fin de que se haga realidad.

Hay muchas personas que están de acuerdo con esta moción que nosotros hoy presentamos, en general se trata de artistas de las más variadas áreas, artistas en el



ámbito de la música, en el ámbito de las letras.

Como decíamos, está el pedido hecho desde la Legislatura pasada en las Cámaras, y nos parece que desde nuestro ámbito también tenemos que propiciar que el día 10 de marzo, día del nacimiento de Alfredo Zitarrosa, sea considerado en el calendario nacional, como el “Día del Artista Popular Uruguayo”.

Pasamos a dar lectura a la moción que presentaremos a la Mesa. Dice así:

“MOCIÓN:

1°) *Que se oficie a ambas Cámaras Legislativas para que la fecha 10 de marzo sea declarada ‘Día del Artista Popular Uruguayo’.*

2°) *Que se comunique a las dieciocho Juntas restantes del país para que, de entenderlo pertinente, acompañen con su apoyo esta solicitud.*

3°) *Que las palabras expresadas en Sala pasen a todos los medios de comunicación del departamento, con la solicitud de darle la más amplia difusión a la biografía de Alfredo Zitarrosa, cantautor que indudablemente es un orgullo nacional.*

4°) *Solicitar al Intendente Municipal que como lo planteaba el Edil Fernando Bastiani, el 21 de setiembre de 1998, ‘como Alfredo vivió varios años en la zona de Rincón de la Bolsa, sería bueno recordar su pasaje por el lugar con un mojón o una estela que así lo reconociera’.*”

Firmamos junto con la compañera edila Silvia Cabrera esta moción.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos agregar alguna cosa más. Vamos a acompañar con mucho gusto dicha moción, porque además tenemos una profunda admiración por el artista, y porque

de alguna manera tuvimos el privilegio de conocerlo. En nuestra infancia nos tocó participar de algunas cenas de camaradería que él venía a realizar aquí, a la propia ciudad de San José. Él era integrante de una barra de amigos acá en la ciudad, y por distintas circunstancias a mí me tocó estar en algunas de esas cenas que se realizaban.

Tenemos el recuerdo de una persona seria, melancólica, no muy simpática, pero no quiero decir con esto que le faltara sentido del humor, por el contrario, era una persona afectuosa.

Tenemos pleno recuerdo de lo que fueron sus actuaciones, fundamentalmente cuando estuvo en el cine Artigas de San José. Y un hecho que jamás podremos olvidar fue cuando cantó por primera vez en el cine “Adagio en mi país”, una canción preciosa, pero dolía hasta el alma escuchar el contenido de su letra, y más en ese momento.

Tenemos muy presente, también, cuando le tocó irse del país. Una vez, no recuerdo si en televisión, en radio, o en algún diario lo leí por ahí, Zitarrosa relataba cómo fue el hecho por el que se fue del país. Él estaba regresando a su domicilio y había movimientos militares al frente de su casa y él interpretó que había algún problema, pero jamás interpretó que el problema era él. Fue gracias a un vecino que le dijo “Flaco, es a vos al que están buscando”, que pudo salir de esa situación. Fue allí que Zitarrosa tomó la determinación de ausentarse del país.

Sin duda que esa ida tuvo que haber sido muy dolorosa para Zitarrosa, y la forma que él tuvo de transmitir esos sentimientos fue el canto, fue la poesía. Fue en ese exilio cuando él compuso “Stefani”, una historia maravillosa con una mujer en el extranjero. Fue allí cuando hizo un relato, más que un canto, tal vez de la forma más dramática - hasta hoy uno lo escucha y le parece increíble- de la situación que se vivió en el Uruguay, que fue “Guitarra Negra”.



Tenemos muy presente lo que fue su regreso, su heroico regreso diríamos nosotros, porque el pueblo lo recibió en esa época con una alegría enorme, de forma muy similar a lo que fueron otros regresos, como, por ejemplo, en lo personal, en lo partidario, qué tanto nos toca, el regreso de Wilson Ferreira. Recuerdo su ida por el estadio. Luego, vuelve la democracia y se hace aquel famoso festival en San José, en el estadio Casto Martínez Laguarda. Ahí, estuvo Zitarrosa y fue aclamado de pie por todo el pueblo maragato.

Yo creo que él supo ganarse el respeto y el cariño y vive de alguna manera con nosotros, porque, como Gardel, Zitarrosa pasó a la “galería de los inmortales”.

De alguna manera, en lo personal, vaya que sí sé, y sabemos todos, cuáles eran sus ideas políticas, que por cierto no son las mías; pero también sé de su enorme respeto y profesionalismo a la hora de enfrentar al público. Su público eran todos, los que profesaban su ideología política y los que, como yo, no la profesaban. Justamente, recién hacía mención a sus actuaciones en el cine Artigas y tengo muy presente – quizás alguno estuvo allí- cuando una vez, al empezar a cantar, una simpatizante de Zitarrosa, seguramente con la mejor intención, desplegó una bandera del Frente Amplio y – reitero, lo tengo muy presente- Alfredo Zitarrosa paró de cantar y le solicitó que guardara la bandera, que el espectáculo era para todo el pueblo sin distinción de banderas.

No puedo dejar de mencionar lo que fueron las composiciones geniales y de todo tipo de Zitarrosa, desde sus canciones románticas, como, por ejemplo, “Milonga de ojos dorados”, o “Si te vas”; sus canciones testimoniales, como la que mencionamos recién “Adagio en mi país”, “Guitarra Negra”; sus canciones más tradicionales dentro del pueblo uruguayo, como “A don José”, y, por supuesto, en lo partidario - ya terminando ,

señor Presidente - algo que a nosotros nos llena de emoción, como es “Jazmín del país”.

Muchas gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1°) *Que se oficie a ambas Cámaras Legislativas para que la fecha 10 de marzo sea declarada ‘Día del Artista Popular Uruguayo’*

2°) *Que se comuniqué a las dieciocho Juntas restantes del país, para que de entenderlo pertinente, acompañen con su apoyo esta solicitud.*

3°) *Que las palabras expresadas en Sala pasen a todos los medios de comunicación del departamento con la solicitud de darle la más amplia difusión a la biografía de Alfredo Zitarrosa, cantautor que indudablemente es un orgullo nacional.*

4°) *Solicitar al Intendente Municipal que como lo planteaba el Edil Fernando Bastiani el 21 de setiembre de 1998, ‘como Alfredo vivió varios años en la zona de Rincón de la Bolsa, sería bueno recordar su pasaje por el lugar con un mojón o una estela que así lo reconociera’. Silvia Cabrera. Juan Echegorri. Ediles”*

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Una vez más, la agrupación de la “Lista 22” ha intentando mantener el número para escuchar estas brillantes exposiciones que nos han transmitido estos señores ediles; pero, sin duda, a pesar de que estamos casi todos en Sala, me gustaría solicitar un cuarto



intermedio para consultar a los demás compañeros que en este momento no se encuentran aquí.

Por esta razón, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Falero.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.24)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.31)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

La verdad que no quería hacer uso de la palabra porque me veo bastante de cerca-implicado con este tema de Alfredo Zitarrosa.

No puedo decir que conozco mucho de la vida de él, porque tal vez sería pecar de atrevido o desconocer a la gente que todavía está en Rincón de la Bolsa y que fue contemporánea de este hombre.

Yo, en realidad, no sé si nació en Rincón de la Bolsa, si era de San José, si era maragato de nacimiento... sí sé que lo era de corazón. Su mamá sí era de ahí y se llamaba

“Blanca” y hay personas que hoy viven allí que tuvieron hasta algún grado de familiaridad con la familia íntegra de Alfredo Zitarrosa.

También, quiero manifestar que pienso que tratar este tema como un asunto más del Orden del Día por una moción de este tipo es poco homenaje para él.

Creo que la moción debería reflejar algo más merecedor, por ejemplo, que se hiciera este homenaje en una sesión extraordinaria. No sé bien cómo es el Reglamento de la Junta, ni cómo se podría haber planteado para que participaran acá gente que de verdad lo conocieron y que sin entrar en una discusión resaltarán otros valores que tenía, aparte de ser una persona del Frente Amplio.

Pienso que cuando él creaba y recreaba los sitios por donde él andaba y vivía..., no creo que haya pesado qué ideología tenía.

A mi amigo Bonnahón, nunca le voy a negar una interrupción. Me quedó en verso.

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, en este caso ocurre lo mismo que sucedió cuando en la Junta Departamental se hizo el homenaje a “Paco” Espínola; se le hizo un homenaje por ser un hombre que brilló y no justamente por filiaciones políticas.

Cuando se trata de un reconocimiento a un cantautor, a una figura como Alfredo Zitarrosa, por más que en una de sus actividades como puede ser, justamente, la política él tenía su ideología- que la tenía, como la deben tener cada uno de los uruguayos, cada artista, cada profesional, cada hombre que se destaca, cada hombre popular, debe tener una filiación política-, creo, que en un homenaje la figura del hombre, en este caso, de Alfredo Zitarrosa



trasciende las fronteras de cualquier grupo o Partido.

Hoy, estamos tratando un reconocimiento que no importa el lugar, el momento, ni la categoría de la sesión. Este ámbito, la Junta Departamental, es uno más de los que compone el Gobierno Departamental y es un Órgano de Gobierno plural.

Y, por tanto, el reconocimiento a Alfredo Zitarrosa es para el artista y un representante de la sociedad toda, de un estilo, de una forma de interpretar como lo fue el canto popular, la música uruguaya con un estilo muy particular.

Por tanto, independientemente de cuál sea la ideología de Alfredo Zitarrosa y de cuál es la categoría de la sesión, el hecho de que en la Junta Departamental, en este órgano, haya una moción que pida un reconocimiento a una figura como Alfredo Zitarrosa trasciende las fronteras partidarias y lógicamente la importancia o no de la sesión. Lo que a muchos puede parecer poco - y ya lo decía alguien que también reflejaba esas cosas- , en realidad, "pueden ser cosas chicas para el mundo, pero grandes para mí".

Le agradezco al señor edil Poggio la interrupción.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, el señor edil Bonnahón ha recreado las palabras del doctor Elías Regules y está muy bien, pero yo no decía que era poco lo que se estaba haciendo, tal vez me expresé mal; pensaba que se merecía más por parte de la gente que de verdad lo conocía; que podían venir a exponer historias de vida que nos harían emocionar a todos, especialmente, a los que queremos el departamento. Yo siempre me precio de querer mucho la zona y como hablo tanto del agua..., pero todos sabrán que quedo chiquito al lado del amor

que le tenía Alfredo Zitarrosa al río y a sus islas. Tanto es así, que no sé si otros maragatos le habrán cantado a los personajes que eran del río, que vivían y morían en el río como la canción del "Loco Antonio". Por eso digo, que aparte de crear él recreaba un lugar, una situación geográfica. Entonces, tengo miedo de que sea poco.

Yo también oí hablar muchas veces al señor edil Bastiani - y que lo han nombrado hoy acá- y sé que en el año 98, realizó una solicitud. Sé que la Intendencia eso no lo hizo aunque lo daban por hecho de que hubiera un mojón, una piedra recordatoria, no sé, un "pichoncito" de obelisco o algo, pero han pasado muchos años y no ha habido nada.

Entonces, esta vez cuanto más fuerza se logre de parte de todo el entorno político, de repente, se logra que esa piedra esté de verdad, pues así lo ha pedido la gente del departamento y de muchos otros lados; porque yo no he viajado tanto como otros aquí, pero en otros países se ha hablado tanto y lo quieren tanto a él y a veces más que la gente de acá en donde él desarrolló su actividad artística; incluso, creo que fue locutor en Perú y en otros lugares no sólo acá. Justamente, en esa zona, ahora se está tratando la nomenclatura de todos sus fraccionamientos y no puedo creer que no haya un lugarcito que no tenga su nombre. Y no hablo de cambiar nombres, porque muchos dicen que es feo y a mí tampoco me gusta eso; pero el nombre de Alfredo Zitarrosa debe figurar.

cb

Él era un apasionado por el río y por las lanchas. Podría hablar también -no lo voy a hacer, no tengan miedo- de que trabajé hasta en la última reparación de su lancha; se llamaba "La Piola". Tengo gratos recuerdos personales; mi hija más chica se llama Stefani, por su canción.

Entonces, no sé cómo se podría hacer, si



habría que agregarlo a la moción, si habría que hablar con los señores ediles mocionante, pero, reitero, habría que hacer algo más importante, una sesión extraordinaria o de recordación –como diga el señor edil Bonnahón que lo va a explicar mucho mejor que yo. Quizás, cuando haya alguna fecha conmemorativa, se podría hacer una sesión extraordinaria a efectos de brindarle el honor que el señor se merece, con gente que aún está y que fue contemporánea de él.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:40)

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora señalada para levantar el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:45)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm



A	
Alexis Bonnahón.....	1
ALEXIS BONNAHÓN.....	17, 27
Alfredo Ciriani.....	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 29
ALFREDO CIRIANI.....	24
Alfredo Zitarrosa.....	iii, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1, 11, 25
ANDRÉS PINTALUBA.....	20, 25
Antel.....	5
Asistencia.....	5
ASISTENCIA.....	i
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 13
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
Autódromo.....	10
B	
barrio Colón.....	4, 5
BARRIO COLÓN.....	i, 4
BPS.....	5, 6
C	
Cámara de Representantes.....	24
Carlos Rodríguez.....	1
Comisión de Patrimonio Artístico Cultural.....	10
COMISIÓN DE PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL.....	ii, 10
Contador Municipal.....	ii, 12
cuarto intermedio.....	11, 27, 29
CUARTO INTERMEDIO.....	11, 27, 29
D	
Daniel Bentancor.....	1, ii, 11, 12
DANIEL BENTANCOR.....	24, 29
Danilo Vassallo.....	1, ii, 11, 12, 17
DANILO VASSALLO.....	12, 16, 17
E	
Ecilda Paullier.....	ii, 11
Elba Eulalia Cenoz Sendic.....	7
ELBA EULALIA CENOZ SENDIC.....	i, 7
Elzeario Boix.....	1
Erwin Klaassen.....	1
Escuela N° 86 de INVE.....	8
ESCUELA N° 86 DE INVE.....	i, 8
ESCUELAS RURALES.....	i, 7
F	
Fernando Bastiani.....	25, 26
FLAN.....	9
Fredy Fabre.....	1



Fuerza Libre de Autocross Maragato.....	9
G	
González.....	5, 6, 9
Gonzalo Geribón.....	1
Graciela Gallesio.....	1, 3
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
HORACIO GONZÁLEZ.....	6
Hugo Poggio.....	1, ii, 9
HUGO POGGIO.....	9, 27, 28
I	
INAVI.....	9
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 11
J	
Jesús Pérez.....	1, ii, 11
JESÚS PÉREZ.....	12
José Luis Falero.....	1
JOSÉ LUIS FALERO.....	26
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 11
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1, iii, 14, 16, 17, 18, 20, 26
JUAN ECHEGORRI.....	14, 17, 20, 23, 24
Juan Rodino.....	1
Juan Soler.....	9
L	
Libertad.....	8, 9
LIBERTAD.....	i, 8
licencia.....	1, 2, 3
LICENCIA.....	i, 2
M	
Media Hora Previa.....	3
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 3
MEVIR.....	i, 7
Ministerio de Salud Pública.....	5, 6
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	6
Mirta Mascheroni.....	1
Moción Urgente.....	12
MOCIÓN URGENTE.....	ii, 11, 12
Mociones.....	11
MOCIONES.....	ii, 11
MONDEX.....	i, 4
N	
Nelson Hernández.....	1, ii, 8
NELSON HERNÁNDEZ.....	8



Norma G. de Noya.....	1, 29
Norma Stefano.....	1
O	
Oscar Ostazo.....	1, 11
P	
Parlamento.....	18
Parque Postel.....	10
peaje.....	6
PEAJE.....	i, 6
R	
Reina Martínez.....	1
Rendición de Cuentas.....	2
Rincón de la Bolsa.....	3, 9, 20, 25, 26, 27
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, ii, 3, 10
rio Santa Lucía.....	10
Rita Quevedo.....	1, 11
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	4, 11, 12
Rubén Bacigalupe.....	1, 2, 22, 29
S	
San Gregorio.....	7
SAN GREGORIO.....	i, 7
Santa Mónica.....	3
SANTA MÓNICA.....	i, 3
Sergio Martín.....	1
Silvia Cabrera.....	1, iii, 14, 17, 25, 26
SILVIA CABRERA.....	15, 18
V	
Villa Rodríguez.....	6, 7
W	
Washington Miranda.....	1, ii
WASHINGTON MIRANDA.....	3, 11
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 11
YARWYNN SILVEIRA.....	7